Manual de Usuario para la Declaración de Sustitutiva

Los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar, en el Municipio Caroní que hayan presentado sus declaraciones bajo el período irregular están obligados a presentar una DECLARACIÓN SUSTITUTIVA de Ingresos Brutos; para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal donde estable que el contribuyente debe declarar y pagar el importe correspondiente al impuesto calculado en base a los ingresos brutos obtenidos en periodos de años civiles (Enero a Diciembre de cada año) y que en el caso del Municipio Caroní debió hacerse desde Enero del 2006.

En consecuencia para que el municipio cuente con una información debidamente presentada conforme a la Ley, la Declaración Sustitutiva de Ingresos Brutos es de carácter obligatorio a razón de una por cada año, en períodos de enero a diciembre de los años 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 respectivamente. Esta declaración debe ser realizada por los contribuyentes antes del treinta (30) de noviembre de 2.012.

Debe ingresar al portal web de la Alcaldía: www.alsobocaroní.gob.ve. **Servicio al Contribuyente:** con su Usuario y Contraseña, opción **Declaración**; realizar la **Declaración Sustitutiva** y dirigirse durante ese mismo período ante las oficinas de la Coordinación de Administración Tributaria de la Alcaldía, con el reporte impreso de dicha DECLARACIÓN SUSTITUTIVA, la cual debe esta acompañada de las fotocopias de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los ejercicios fiscales: 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011.

1 Ingrese al Sistema con su contraseña de acceso

Ingrese su Usuario y Contraseña para acceder al menú principal, el cual será desplegado una vez que el sistema haya verificado la autenticidad de la información.

Imagen 1.- Interfaz de Ingreso al SIM

2 Declaración Sustitutiva.

En pantalla se muestra la descripción asociada a las Declaraciones de Ingresos Brutos por años y por rubros de Actividad Económica tanto estimada como definitiva. Verifique bien el año impositivo y los montos. Una vez que haya chequeado estos datos proceda a realizar la declaración sustitutiva correspondiente a cada año impositivo, presionando el icono que aparece a la derecha de la pantalla de **Declaración Sustitutiva**.

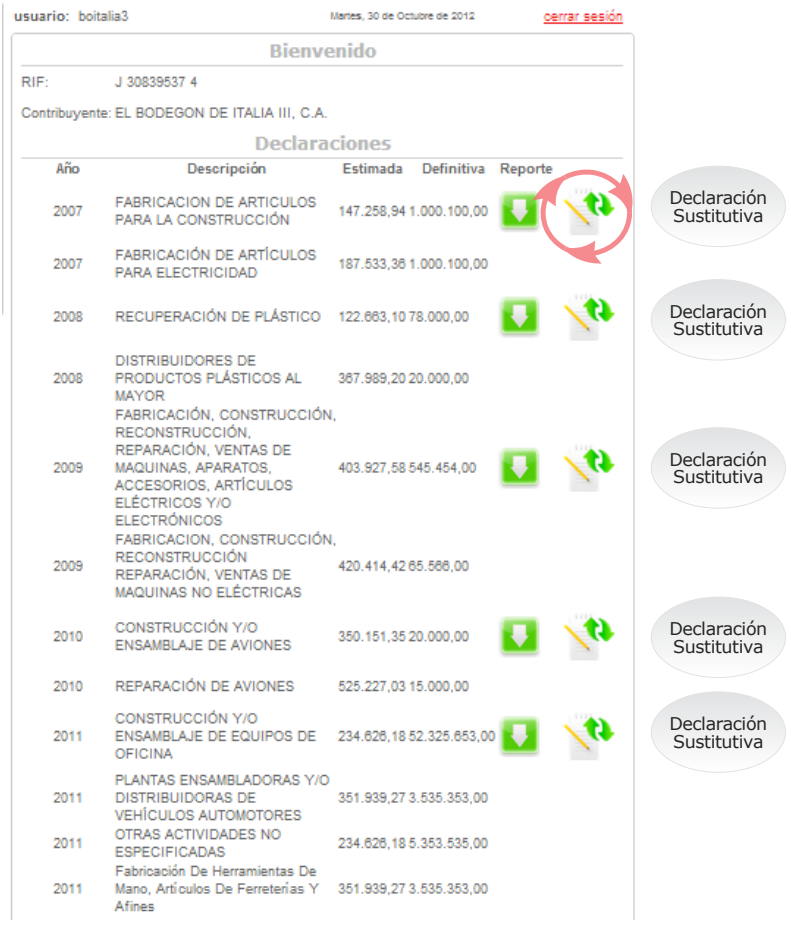
usuario: boitalia3
Martes, 30 de Octubre de 2012
cerrar sesión
Bienvenido
RIF: J 30839537 4
Contribuyente: EL BODEGON DE ITALIA III, C.A.
Declaraciones
Año | Descripción | Estimada | Definitiva | Reporte
2007 | FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 147.258,94 | 1.000.100,00
2007 | FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA ELECTRICIDAD | 187.533,36 | 1.000.100,00
2008 | RECUPERACIÓN DE PLÁSTICO | 122.663,10 | 78.000,00
2008 | DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PLÁSTICOS AL MAYOR | 367.989,20 | 20.000,00
2009 | FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, VENTAS DE MAQUINAS, APARATOS, ACCESORIOS, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS | 403.927,58 | 545.454,00
2009 | FABRICACION, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN REPARACIÓN, VENTAS DE MAQUINAS NO ELÉCTRICAS | 420.414,42 | 65.566,00
2010 | CONSTRUCCIÓN Y/O ENSAMBLAJE DE AVIONES | 350.151,35 | 20.000,00
2010 | REPARACIÓN DE AVIONES | 525.227,03 | 15.000,00
2011 | CONSTRUCCIÓN Y/O ENSAMBLAJE DE EQUIPOS DE OFICINA | 234.626,18 | 52.325.653,00
2011 | PLANTAS ENSAMBLADORAS Y/O DISTRIBUIDORAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES | 351.939,27 | 3.535.353,00
2011 | OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS | 234.626,18 | 5.353.535,00
2011 | Fabricación De Herramientas De Mano, Artículos De Ferreterías Y Afines | 351.939,27 | 3.535.353,00
Declaración Sustitutiva
Declaración Sustitutiva
Declaración Sustitutiva
Declaración Sustitutiva
Declaración Sustitutiva

Imagen 2.- Formulario de Declaración Sustitutiva

NOTA: La Declaración Sustitutiva de Ingresos Brutos es de carácter obligatorio a razón de una por cada año, en períodos de enero a diciembre de los años 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 respectivamente. Esta declaración debe ser realizada por los contribuyentes antes del treinta (30) de noviembre de 2.012

3 Declaración de Sustitutiva.

En pantalla se muestran los campos para realizar la Declaración Sustitutiva, según el año impositivo seleccionado y los rubros de Actividad Económica que le correspondan. Coloque los montos en Bolívares a declarar, tomando en cuenta que ningún monto debe ser menor o igual a cero (0). Presione el botón **Guardar**.

Declaración
Consulta de Impuesto
Actualización de Datos
Ayuda
usuario:
Martes, 13 de Noviembre de 2012
cerrar sesión
Declaración Sustitutiva
Año
Rubro
Monto
2010
(2-ab1) Grupo 2: Incluye Las Siguientes Actividad Economica; Mayor De Bebidas Alcoholicas, Mayor De Tabaco Y Sus Derivados, Mayor De Combustible, Mayor De Lanchas Y Motores Para Lanchas U Otras Embarcaciones
350318.54
2010
(2-ba) Grupo 1: Todas Las Actividades Economicas De Comercio Al Detal Con Excepcion De Las Incluidas En El Grupo 2 De La Actividad Economica De Comercio Al Detal (codigo 2-bb)
274797.62
2010
(2-bb) Grupo 2: Incluye Las Siguientes Actividad Economica; Detal De Bebidas Alcoholicas; Detal De Tabaco Y Sus Derivados; Detal De Combustible; Detal De Joyas, Relojes, Metales, Piedras Preciosas, Oro, Plata, Platino, Diamantes, Etc.; Detal De Automoviles, Camiones Y Autobuses; Detal De Lanchas Y Motores Para Lanchas U Otras Embarcaciones.
233545.7
Guardar
Ver Declaración
Nota: Verifique bien los monto a colocar ya que este proceso lo prodrá realizar solo una vez.

Imagen 3.- Formulario de Declaración Sustitutiva

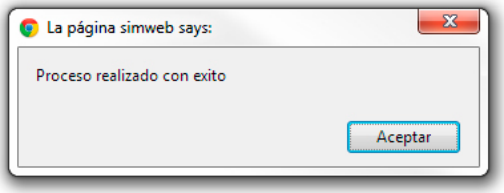

Imagen 4.- Proceso realizado con éxito.

NOTA: Es importante señalar que el proceso para realizar la Declaración Sustitutiva podrá ser realizado sólo en una (1) oportunidad.
Así mismo luego de haber realizado este proceso completo el icono de Declaración Sustitutiva desaparecerá y no podrá realizar la operación de nuevo.

4 Reporte de la Declaración Sustitutiva

Al finalizar la Declaración, pulse el botón para generar el **Reporte.** El sistema arrojará un reporte donde aparece la información de la empresa, los ramos de Actividad Económica permisados y la **Declaración Sustitutiva** de los años declarados, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 respectivamente los cuales debe imprimir y presentar ante las oficinas de la Coordinación de Administración Tributaria de la Alcaldía del Municipio Caroní, antes del treinta (30) de noviembre de 2.012; al **Reporte** de **Declaración Sustitutiva** se le debe anexar las fotocopias de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los ejercicios fiscales: 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLÍVAR
ALCALDÍA SOCIALISTA BOLIVARIANA DE CARONÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL
G-20000363-4

ID	EMISIÓN
12	31-10-2012
JURIDICO	

DECLARACIÓN SUSTITUTIVA DE INGRESOS
IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Razón Social: EL BODEGO **RIF:** J-3000000-0

Domicilio Fiscal: UD-324, URB. VILLA

DATOS GENERALES

Representante:	MAXIMO RANDANGEL	**Sucursal:**	0
Teléfonos:	0286-0414414	**Correo-e:**	@cantv.net

RAMOS PERMISADOS

Nro.	CODIGO	DESCRIPCION	ESTIMADA	SUSTITUTIVA
1	201006	FABRICACIÓN DE TUBOS PLÁSTICOS Y AFINES	1,00	128.594,36
2	201007	FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	147.258,94	137.588,06
3	201008	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA ELECTRICIDAD	187.533,36	85.729,57

DECLARACIÓN SUSTITUTIVA ESTIMADA-SUSTITUTIVA 2007

Nro.	MINIMO UT	ALICUOTA	ESTIMADA	SUSTITUTIVA
1			334.793,30	351.911,99

DOCUMENTOS CONSIGNADOS

Declaracion de ISRL Del Ano Declarado

Declaro bajo fe de juramento que los datos e información aqui suministrada son reales y verdaderos, al igual que los documentos que los soportan, los cuales anexo a la presente declaración.

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR:	FUNCIONARIO RECEPTOR:
Nombre y Apellido:	**Nombre y Apellido:**
C.I. :	**C.I. :**
Firma y Sello:	

Imagen 5.- Imagen de Reporte de la Declaración Sustitutiva.